



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D/D.^a María Loreley Calvo Carballo, letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número uno de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 1299/2019, a instancia de D/D.^a Acoidan González Cabrera contra D/D.^a Dnakataida, S.L., CHR Europa Gestión, S.L. y Fogasa, se ha dictado sentencia de fecha 28 de septiembre de 2020 contra la que cabe interponer recurso de suplicación para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias y que deberá anunciarse en el plazo de cinco días hábiles siguientes a la notificación de esta sentencia.

Y para que sirva de citación en legal forma a D/D.^a Dnakataida, S.L., CHR Europa Gestión, S.L., en ignorado paradero, y haciéndole saber que las resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de noviembre de 2020

El/la letrado/a de la Administración de Justicia,
María Loreley Calvo Carballo